

MUJERES JURISTAS SOLICITAN LA LIBERTAD DE UNA PRESA

El solicitar del Gobierno la libertad de una presa de la capital, es uno de los acuerdos adoptados por el Consejo de la Federación Internacional de Mujeres Juristas al finalizar dicho Consejo. También ha quedado constituida una Comisión de trabajo, compuesta de juristas españolas, cuya finalidad consiste en elevar las conclusiones tomadas a las autoridades y organismo competentes para que sean tenidas en cuenta ante una posible reforma del Código Civil y realizar estudios de las citadas conclusiones en relación con nuestro ordenamiento jurídico.

Integran dicha Comisión: Presidenta, doña María Franco Granado, consejera de la Federación por España. Vicepresidenta, doña Amalia Franco Granado, diplomada en Legislación Juvenil.

Vocales, Nieves Serrano Martínez, Celsa de la Peña Díaz, Belén Landáburu González, María de Gregoria Sedeño, Elena de Castro y Abad Conde, Teresa Marcos Cuadrado, María Felisa Gómez Prieto y Pilar Huecas Navarro.—Cifra.